

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE****3826**

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife sobre modificación sustancial de la concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario de la que es titular la entidad Tenerife Shipyards, S.A.

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 29 de enero de 2026, se acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular la entidad Tenerife Shipyards, S.A. en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, por ampliación en aproximadamente un 52% de la superficie construida e inicialmente autorizada como consecuencia de la construcción de un cerramiento sobre parte del puente grúa ubicado en el ámbito de la concesión, que no está actualmente cubierto, con las siguientes condiciones específicas:

- Superficie construida e inicialmente autorizada: 3.217 m².
- Aumento de superficie construida autorizada en fecha 28 de julio de 2021: 1.425m²
- Nueva superficie a construir autorizada: 248 m².

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de febrero de 2026.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A260004372-1